

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

29 de mayo de 2020

Asunto	Acuerdo
<p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado da contestación a la consulta de la iniciativa que adiciona un artículo 42 Bis a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, que contiene la opinión consolidada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, el Instituto de la Juventud Guanajuatense y dicha coordinación general.</p>	
<p>El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó emitir una recomendación a las comisiones legislativas, para que en los casos procedentes se establezca en los dictámenes de manera precisa el impacto o avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p>	
<p>La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado da respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona un artículo 42 Bis a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato.</p>	